

COMPANIA DE TRANSPORTE SEÑOR DEL JARDIN S.A

"TRANSJARDIN"

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE SEÑOR DEL JARDIN "TRANSJARDIN" AL 29 DE FEBRERO DEL 2016

De conformidad con la designación del comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías referente a las obligaciones, en mi calidad de comisario principal de la compañía SEÑOR DEL JARDIN S.A TRANSJARDIN.

Presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía al 29 de febrero del 2016.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento de parte de la administración de las normas legales y estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

Se ha revisado los comprobantes de ingreso y egreso donde se registran todos los valores que ingresan como pago de tickets ingresos únicos y los gastos realizados por la gerencia, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, por lo tanto la gerencia ha dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta general y las constantes en la ley y los estatutos.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los principios de contabilidad y que refleja razonablemente la situación financiera de la empresa.

RECOMENDACIONES:

Una vez más se recomienda a los administradores, que todos los recibos por gasto que realiza la compañía deben ser aceptados y debidamente autorizados "Facturas".

De igual forma recomiendo para que el registro de ingresos y egresos se sigan manejando en el libro diario donde se registre el movimiento económico de la compañía, un auxiliar de clientes que en este caso sería un auxiliar para cada accionista, donde se registre cronológicamente cada aporte económico.

Se sugiere que los gastos que realiza la gerencia sean los necesarios dando cumplimiento así con lo que indica en el presupuesto anual.

En cuanto al aspecto administrativo recomiendo a gerencia preocuparse más por el cumplimiento de lo establecido en el reglamento interno, así en el aspecto disciplinario, cumplimiento de los turnos de trabajo en todas las paradas, obligaciones económicas, etc. Ya que esto ayudara a la buena marcha de la compañía.

También debo manifestar mi preocupación en cuanto se refiere a la recuperación de las cuentas por cobrar, las mismas que mantiene un valor significativo por lo que solicito a

solicito a los administradores sigan buscando los mecanismos necesarios sean estos judiciales o extrajudiciales para la recuperación de estos valores.

Compañeros accionistas debo recordar que nuestra compañía sobrevive de nuestros aportes y si queremos que siga adelante todo está en nuestras manos.

Por ultimo quiero agradecer a todos los compañeros accionistas por haber confiado en mí esta delicada tarea, permitiéndome así aportar con un granito de arena para la buena marcha de nuestra compañía.

Att:



Arturo Chalco

COMISARIO PRINCIPAL